

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA" POR CONDUCTO DE DR. GADY ZABICKY SIROT, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. USWALDO PINEDO BARRIOS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS Y POR EL M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE FINANZAS, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

Con fecha 10 de octubre de 2012, "LAS PARTES" celebraron el Acuerdo Marco de Coordinación, con el objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general, así como fijar las bases y mecanismos generales a través de los cuales serían transferidos recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios y/o insumos federales, mediante la suscripción de los instrumentos específicos correspondientes, para coordinar la participación de "LA ENTIDAD" con "LA SECRETARÍA", en términos de los artículos 9 y 13, Apartado B de la Ley General de Salud, en lo sucesivo "EL ACUERDO MARCO".

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Segunda de "EL ACUERDO MARCO", están facultados para la celebración de los Convenios Específicos que al efecto se suscriban, por parte de "LA ENTIDAD", los titulares de las Secretarías de Finanzas y de Salud, y por parte de "LA SECRETARÍA", el Comisionado Nacional contra las Adicciones.

Conforme al artículo 6, fracción I de la Ley General de Salud, uno de los objetivos del Sistema Nacional de Salud, es proporcionar servicios de salud a toda la población y mejorar la calidad de los mismos, atendiendo a los problemas sanitarios prioritarios y a los factores que condicionen y causen daños a la salud, con especial interés en la promoción, implementación e impulso de acciones de atención integrada de carácter preventivo, acorde con la edad, sexo y factores de riesgo de las personas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el apartado 2. Política Social, en el rubro de salud, establece que, el gobierno federal realizara las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos. Asimismo, entre otras acciones, emprenderá una campaña informativa nacional sobre las adicciones; Las cuales se determinan en el Programa E-025 "Prevención y Atención contra las adicciones", en adelante "EL PROGRAMA", el cual está a cargo de la Comisión Nacional contra las Adicciones.

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

Con fecha 05 de julio de 2019, el gobierno Federal puso en marcha la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "JUNTOS POR LA PAZ", con la cual se pretende lograr una nueva perspectiva que trate a las personas afectadas por las adicciones como una población digna de derechos de protección, apoyo, inclusión y vinculación, que tiene el derecho y merece ser atendida con la generosidad del Estado nacional, el cual debe brindarle oportunidades para incorporarse a una vida saludable y productiva en todos los sentidos.

"LAS PARTES" han determinado de común acuerdo, para complementar y reforzar las acciones a la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "JUNTOS POR LA PAZ", con actividades de prevención y atención integral de las adicciones en "LA ENTIDAD", suscribir el presente instrumento jurídico, precisando los términos para el cumplimiento de las obligaciones y montos de los recursos presupuestarios federales a transferirse a "LA ENTIDAD", todo ello con la finalidad de implementar ejes de acción específicos que permitan alcanzar las metas y objetivos de la Estrategia Nacional

DECLARACIONES

- I. "LA SECRETARÍA" declara que:
 - I.1 De conformidad con los artículos 2º fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Centralizada a la cual conforme a lo dispuesto por los artículos 39 fracción I del citado ordenamiento y 7 de la Ley General de Salud, le corresponde establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general, así como la coordinación del Sistema Nacional de Salud.
 - I.2 De conformidad con el artículo 2, literal C, fracción VII Bis del Reglamento de la Secretaría de Salud, cuenta dentro de su estructura orgánica, con la Comisión Nacional contra las Adicciones, en lo sucesivo "CONADIC", la cual, de acuerdo con la publicación del Decreto en el Diario Oficial de la Federación del 20 de julio de 2016 por el que se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento del órgano desconcentrado Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, para transformarse en la Comisión Nacional Contra las Adicciones, reviste el carácter de órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud", y, tiene por objeto ejercer atribuciones en materia de prevención y control de las adicciones.

Para ello, la "CONADIC", como lo establece el artículo 3, fracciones I, IV y VII del citado Decreto, tiene entre otras atribuciones, la de proponer al Secretario de Salud la política y estrategias nacionales, los programas en materia de prevención, tratamiento y control de las adicciones, así como conducir y coordinar su instrumentación; la de evaluar y supervisar el cumplimiento y los resultados de las acciones establecidas en los programas en materia de adicciones y formular las recomendaciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos previstos en dichos programas; y la de promover mecanismos para la coordinación, concertación, cooperación y participación, de los sectores público tanto federal como local, social y privado, así como de organizaciones nacionales e internacionales y en general, de la

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

comunidad, en las acciones de prevención y el control de las adicciones incluyendo aquellas en materia de intercambio técnico y académico y de investigaciones dirigidas a identificar los factores que coadyuvan a la prevalencia de las adicciones, así como para evaluar la eficiencia de las medidas terapéuticas y rehabilitatorias aplicadas a personas con problemas de adicciones; todo ello dentro de lo que establece "EL PROGRAMA"

- I.3 El Dr. Gady Zabicky Sirot, en su carácter de Comisionado Nacional contra las Adicciones, tiene la competencia y legitimidad suficiente y necesaria para suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 fracción II y 5 del "Decreto por el que se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento del órgano desconcentrado Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, para transformarse en la Comisión Nacional Contra las Adicciones, reviste el carácter de órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de julio de 2016; en relación con lo que dispone el artículo 38 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y acredita la titularidad que ostenta con la copia de su nombramiento, misma que se adjunta al presente instrumento como parte de su Anexo 1.
- I.4 Cuenta con la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento jurídico, mismos que le fueron asignados a "EL PROGRAMA" en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2022.
- I.5 Para efectos del presente Convenio Específico señala como domicilio el ubicado en Avenida Contreras Número 428, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía la Magdalena Contreras, Código Postal 10200, en la Ciudad de México.
- I.6 Para efectos fiscales su domicilio es Calle Homero número 213, Colonia Chapultepec Morales, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11570, Ciudad de México
- II. "LA ENTIDAD" declara que:
- II.1 La Secretaría de Finanzas, es una Dependencia de la Administración Pública Estatal de conformidad con lo establecido en los artículos 84, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; así como 1, 2, 3, 4, 9, 12, 16, 25 Fracción II y 27 de la Ley Orgánica de las Administración Pública del Estado de Zacatecas.
- II.3 El Secretario de Finanzas, en representación del Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas, tiene la competencia y legitimidad suficiente y necesaria para suscribir el presente Convenio Específico, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; 7 y 8

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, cargo que queda debidamente acreditado con la copia de su nombramiento de fecha 12 de septiembre de 2021 al 11 de septiembre de 2027, expedido por el Lic. David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas, misma que se adjunta al presente instrumento como parte de su ANEXO 1.

- II.4 La Secretaría de Salud, es una Dependencia de la Administración Pública Estatal de conformidad con lo establecido en el artículo 25 Fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, a su vez, Servicios de Salud de Zacatecas es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 47 y 48 Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
- II.5 De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 Fracción XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, a la Secretaría de Salud le corresponde coordinar las actividades de los organismos públicos descentralizados en la materia, de igual forma, conforme a lo establecido en el artículo 2 del Decreto de creación, Servicios de Salud de Zacatecas tienen por objeto prestar servicios de salud a población abierta en la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes General y Estatal de Salud, así como por el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud.
- II.6 El Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Zacatecas, en representación del Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas, tiene la competencia y legitimidad suficiente y necesaria para suscribir el presente Convenio Específico, según se desprende de lo previsto en los artículos 25 Fracción XI, 44, 47 y 48 Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, cargos que quedan debidamente acreditados con la copia de sus nombramientos de fecha 134 de septiembre de 2021 al 11 de septiembre de 2027, expedidos por el Lic. David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas, los cuales se adjuntan al presente instrumento como parte de su ANEXO 1.
- II.7 Para efectos del presente Convenio Específico señala como domicilio el ubicado en Circuito Cerro del Gato, Edificio G, Planta Baja, Col Ciudad Gobierno, Código Postal 98160, Zacatecas, Zacatecas., página web www.saludzac.gob.mx, teléfono 01(492) 92 39494.

Expuesto lo anterior y toda vez que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con cargo a cuyos presupuestos se autorice la ministración de los subsidios y transferencias, serán responsables en el ámbito de sus competencias, de que éstos se otorguen y ejerzan conforme a las disposiciones generales aplicables, así como que dichas ministraciones se sujeten a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en dicha Ley se señalan. "LAS PARTES" celebran el presente Convenio Específico al tenor de las siguientes:

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. - El presente Convenio Específico, tiene por objeto transferir recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, a "LA ENTIDAD", para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en términos de los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" apoyar la adecuada instrumentación de "EL PROGRAMA", mediante la realización de acciones en materia de prevención, atención y tratamiento de las adicciones.

Las acciones que realice "LA ENTIDAD" para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, se realizarán conforme a los lineamientos que se estipulan en sus ANEXOS 2, 3, 4, 5, 6 y 7, en los cuales se precisa la aplicación que se dará a los recursos que se transfieran a "LA ENTIDAD", las acciones a realizar, así como los indicadores, metas y mecanismos para la evaluación y control del ejercicio de los recursos transferidos, que sobre el particular asumen "LAS PARTES". Anexos que debidamente firmados forman parte del presente Convenio Específico.

Para efecto de lo anterior, "LAS PARTES" convienen en sujetarse expresamente a las estipulaciones de "EL ACUERDO MARCO", cuyo contenido se tiene por reproducido en el presente Convenio Específico como si a la letra se insertasen, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA. TRANSFERENCIA. - Para la realización de las acciones que contempla "EL PROGRAMA", objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA", con cargo a su presupuesto, transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, hasta por el monto que a continuación se menciona:

CONCEPTO	MONTO
Prevención, Atención y Tratamiento de Adicciones	\$ 3,078,662.00 (TRES MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

La transferencia de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la presente cláusula, se realizará conforme al calendario que se contiene en el ANEXO 2 del presente Convenio Específico, en el entendido de que, para el caso de una segunda ministración, esta estará condicionada a que "LA ENTIDAD" acredite a la "SECRETARIA" haber ejercido y comprobado los recursos presupuestarios federales de la primera ministración.

Los recursos presupuestarios federales que "LA SECRETARÍA" se compromete a transferir a "LA ENTIDAD", estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, debiéndose considerar la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.



CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

Los recursos presupuestarios federales a transferirse con motivo del presente Convenio Específico, se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando y remitiendo invariablemente la documentación que acredite tal situación a **"LA SECRETARÍA"** dentro los quince (15) días hábiles posteriores a su apertura.

Una vez radicados los recursos presupuestarios federales en la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, ésta se obliga a transferir los recursos a que se refiere esta Cláusula al Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Zacatecas, que tendrá el carácter de **"UNIDAD EJECUTORA"**, junto con los rendimientos financieros que se generen, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de que **"LA SECRETARÍA"** le radique dichos recursos, de conformidad con presente instrumento jurídico.

La **"UNIDAD EJECUTORA"** deberá, previamente a la transferencia de los recursos por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, abrir una cuenta bancaria productiva, única y específica para este Convenio.

La **"UNIDAD EJECUTORA"**, deberá informar mediante oficio a **"LA SECRETARÍA"**, a través de la **"CONADIC"**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a aquél en que le sean transferidos los recursos presupuestarios federales antes mencionados, el monto, la fecha y el importe de los rendimientos generados que le hayan sido transferidos, debiendo remitir documento en el que se haga constar el acuse de recibo respectivo, al que deberá anexarse copia del estado de cuenta bancario que así lo acredite.

Los recursos presupuestarios federales ministrados, que después de radicados en la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, no hayan sido ministrados a la **"UNIDAD EJECUTORA"**, o que una vez ministrados a esta última, no sean ejercidos en los términos de este Convenio, serán considerados por **"LA SECRETARÍA"** como recursos ociosos, debiendo la **"LA ENTIDAD"** proceder a su reintegro junto con sus rendimientos financieros a la Tesorería de la Federación, dentro de los quince 15 días naturales siguientes en que lo requiera **"LA SECRETARÍA"**.

Los recursos federales que se transfieran en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal, por lo que su asignación, ejercicio, ejecución y comprobación deberán sujetarse a las disposiciones jurídicas federales aplicables.

"LAS PARTES" convienen expresamente que los recursos presupuestarios federales otorgados en el presente Convenio Específico, no son susceptibles de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que no implica el compromiso de ministraciones posteriores en el ejercicio en curso, ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo al Ejecutivo Federal para el pago de cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES. - Para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales transferidos, **"LAS PARTES"** se obligan a sujetarse a lo siguiente:

- I. **"LA SECRETARÍA"** verificará, por conducto de la **"CONADIC"**, unidad responsable de **"EL PROGRAMA"**, dentro del marco de sus atribuciones y a través de los mecanismos que implemente para tal fin, que los recursos presupuestarios federales señalados en la Cláusula Segunda del presente Convenio Específico sean destinados por **"LA ENTIDAD"**, de manera exclusiva a realización de las acciones en Materia de Prevención, atención y Tratamiento de las Adicciones que esta última lleve a cabo para apoyar la debida instrumentación de **"EL PROGRAMA"**, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.
- II. **"LA SECRETARÍA"** se abstendrá de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice **"LA ENTIDAD"**, para cumplir con el objeto del presente instrumento jurídico, sin interferir de forma alguna en el procedimiento y, en su caso, mecanismo de supervisión externo que defina **"LA ENTIDAD"** durante la aplicación de los recursos presupuestarios federales destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de **"LA ENTIDAD"**.
- III. **"LA ENTIDAD"**, dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes al término de cada trimestre que se reporte, enviará a la **"CONADIC"** el informe de actividades por escrito de los avances en el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, el reporte sobre la aplicación, destino y resultados obtenidos, el avance programático y físico financiero de **"EL PROGRAMA"**, así como los certificados del gasto que sustenten y fundamenten la correcta aplicación de los recursos presupuestarios federales transferidos a **"LA ENTIDAD"**, así como, en su caso, de los reintegros a la Tesorería de la Federación. Dicha información será remitida por **"LA ENTIDAD"**, a través de la **"UNIDAD EJECUTORA"**, validados por el titular de la misma, o por el servidor público en quien éste delegue dichas funciones, en términos de la normativa aplicable en **"LA ENTIDAD"**, conforme a los formatos y requisitos previstos en los **ANEXOS 5, 6 y 7** del presente Convenio Específico, a la que deberá acompañarse copia legible de la documentación justificatoria y comprobatoria correspondiente, así como, un disco compacto y/o unidad USB, que contenga copia digital de dicha documentación. El cómputo del primer trimestre a informar, comenzará a partir de la fecha de realización de la primera ministración de recursos a **"LA ENTIDAD"**.

Adicionalmente, **"LA SECRETARÍA"**, por conducto de la **"CONADIC"**, podrá en cualquier momento realizar acciones para, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las obligaciones que asume **"LA ENTIDAD"**, así como verificar la aplicación y destino de los recursos presupuestarios federales transferidos en virtud del presente instrumento, así como de los rendimientos financieros generados.

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

- IV. **"LA SECRETARÍA"** por conducto de la **"CONADIC"**, considerando su disponibilidad de personal y presupuestaria, practicará, cuando lo considere necesario, visitas de verificación, a efecto de observar los avances en el cumplimiento de las acciones de **"EL PROGRAMA"** relacionadas con el objeto del presente instrumento jurídico, estando obligada **"LA ENTIDAD"**, a la exhibición y entrega de los formatos de certificación del gasto que correspondan, conforme al formato que se contiene en el **ANEXO 6**, del presente Convenio Específico, así como, en su caso, la demás documentación que justifique la aplicación de los recursos transferidos con motivo del presente instrumento.
- V. **"LA SECRETARÍA"** por conducto de la **"CONADIC"**, aplicará las medidas que procedan de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables e informará a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de la Función Pública Estatal en **"LA ENTIDAD"**, así como a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la **"LA SECRETARÍA"** y ésta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los casos en que se presente la falta de comprobación de los recursos presupuestarios federales transferidos, de que la entrega de los informes y documentación comprobatoria correspondientes no se efectúe de manera oportuna, en los términos previstos en el presente instrumento jurídico, que dichos recursos permanezcan ociosos o que no hayan sido aplicados por **"LA ENTIDAD"**, para los fines del presente Convenio Específico, o bien, se hayan aplicado en contravención a sus cláusulas o a las de **"EL ACUERDO MARCO"**, para que en su caso, la **"CONADIC"** determine suspender o cancelar la transferencia de los recursos presupuestarios federales o bien, se reintegre a la Tesorería de la Federación los recursos Federales transferidos a **"LA ENTIDAD"** con motivo del presente Convenio Específico, junto con los rendimientos generados.
- VI. **"LA SECRETARÍA"**, por conducto de la **"CONADIC"**, aplicará las medidas que procedan de acuerdo con la normativa para el control, vigilancia, verificación, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento son transferidos a **"LA ENTIDAD"**, de conformidad con las disposiciones vigentes en materia del ejercicio del Gasto Público Federal, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación a que hace referencia la Cláusula Décima del presente instrumento jurídico.

CUARTA. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS. - **"LAS PARTES"** convienen en que los objetivos, indicadores y metas de las acciones que se realicen para el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, son los que se establecen en el **ANEXO 4** del presente instrumento jurídico.

QUINTA. APLICACIÓN. - Los recursos presupuestarios federales que transfiera **"LA SECRETARÍA"** a **"LA ENTIDAD"** y los rendimientos financieros que estos generen, serán destinados, ejercidos y aplicados en forma exclusiva en las acciones en Materia de Prevención, Atención y Tratamiento de las Adicciones que esta última lleve a cabo para apoyar la debida instrumentación de **"EL PROGRAMA"**, conforme a los objetivos, metas e indicadores del mismo.

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

Los recursos presupuestarios federales que se transfieran con motivo de la celebración de este Convenio Específico no podrán desviarse hacia cuentas en las que "LA ENTIDAD" maneje otro tipo de recursos, ni traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o de capital, de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal vigente.

Los recursos federales que se transfieran, se devengarán conforme a lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se registrarán por "LA ENTIDAD" en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública.

"LA ENTIDAD" elaborará su distribución presupuestal **ANEXO 3** por partida presupuestaria del gasto, lo cual debe estar autorizado por "LA SECRETARÍA". En caso de requerirse modificaciones a dicha distribución presupuestal se solicitará autorización mediante oficio a "LA SECRETARÍA."

Los recursos federales transferidos a "LA ENTIDAD", así como los rendimientos financieros generados, que al 31 de diciembre de 2022 no hayan sido devengados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, en los términos del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debiendo informarlo a "LA SECRETARÍA", a través de la "CONADIC", de manera escrita y con la documentación soporte correspondiente.

SEXTA. GASTOS ADMINISTRATIVOS. - "LAS PARTES" convienen que los gastos administrativos y cualquier otro gasto no comprendido en el presente Convenio Específico, necesario para su cumplimiento, deberán ser realizados por "LA ENTIDAD" con cargo a sus recursos propios.

SÉPTIMA. DE LA CONTRALORÍA SOCIAL.- Con el propósito de que la ciudadanía, de manera organizada, participe en la verificación del cumplimiento de las metas, así como la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a "EL PROGRAMA", "LAS PARTES" promoverán su participación, conforme lo dispone la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los "Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social de los programas federales de desarrollo social", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD". - "LA ENTIDAD", adicionalmente a las obligaciones establecidas en "EL ACUERDO MARCO" y en otras cláusulas del presente Convenio Específico, estará obligada a:

- I. Aplicar la totalidad de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la Cláusula Segunda de este Convenio, en "EL PROGRAMA", sujetándose para ello a los objetivos, metas e indicadores previstos en el **ANEXO 4** del presente instrumento jurídico, por lo que se hace responsable del ejercicio, uso, aplicación y destino de los citados recursos federales.
- II. Obtener la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio Específico, la cual deberá estar a nombre de la

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

“UNIDAD EJECUTORA” y cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29-A, del Código Fiscal de la Federación. Dicha documentación comprobatoria se deberá cancelar con la leyenda “Operado con recursos federales para el Programa de Acción Específico Prevención y Atención Integral de las Adicciones 2022”.

Para los comprobantes de los gastos realizados en el desempeño de funciones oficiales que se desarrollen en localidades donde no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos para el otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 37000 servicios de Traslado y viáticos, dicha comprobación estará exenta de cumplir con lo señalado en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la federación y debiendo utilizar para su comprobación la partida 37901 “GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN AREAS RURALES” del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal; así como los formatos establecidos en los que de manera enunciativa mas no limitativa se deben considerar los siguientes datos:

- Oficio de Comisión, debidamente autorizados por el Titular de la Comisión Estatal contra las adicciones u homologo
- Informe detallado del cumplimiento de la comisión
- Formato único de gastos por comisión
- Desglose de los gastos
- Constancia de permanencia
- Acta circunstanciada

Todos los anteriores documentos y formatos deberán estar, invariablemente autorizados por el Titular de la Comisión Estatal contra las adicciones de Zacatecas u homologo

La autenticidad de la documentación justificatoria y comprobatoria de los recursos presupuestarios federales erogados a que se refiere el párrafo anterior, será responsabilidad de la “UNIDAD EJECUTORA”.

- III. Mantener bajo su custodia, a través de la “UNIDAD EJECUTORA”, por lo menos 5 años posteriores a su expedición, la documentación comprobatoria original de carácter técnico, administrativo y operativo del cumplimiento de los objetivos y metas a que hace referencia el ANEXO 4 del presente instrumento y, en su caso, proporcionarla cuando ésta le sea requerida por “LA SECRETARÍA”, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o las instancias de fiscalización federales que correspondan, así como la información adicional que éstas últimas llegaran a requerirle.
- IV. Reportar de manera oportuna y con la periodicidad establecida en la normativa vigente, los datos para el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, así como para el Sistema de Información de los Consejos Estatales contra las Adicciones (SICECA), establecido por la “CONADIC”.

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

- V. Registrar como activos fijos, los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos presupuestarios federales objeto de este instrumento, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.
- VI. Remitir a **"LA SECRETARÍA"** dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, los informes anuales de contraloría social, respecto de la vigilancia en la ejecución de **"EL PROGRAMA"** y en el ejercicio y la aplicación de los recursos federales asignados al mismo, así como la verificación en el cumplimiento de las metas.
- VII. Contratar y mantener vigentes, con recursos de **"LA ENTIDAD"**, las pólizas de seguros y de mantenimientos preventivo y correctivo de los bienes muebles que, en su caso, sean adquiridos con cargo a los recursos presupuestarios federales objeto de este instrumento.
- VIII. Mantener actualizada la información relativa a los avances en el ejercicio de los resultados de los recursos transferidos, así como aportar los elementos que resulten necesarios para la evaluación de los resultados que se obtengan con los mismos.
- IX. Proporcionar formalmente a **"LA SECRETARÍA"**, de manera anual el directorio actualizado de instituciones, establecimientos y personas en la entidad federativa, que prestan servicios de prevención y atención a las adicciones, así como sus medios de contacto como direcciones, teléfonos y correos oficiales.
- X. Establecer, con base en el seguimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas, medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos y metas a los que están destinados los recursos federales transferidos.
- XI. Informar sobre la suscripción de este Convenio Específico a los órganos de control y de fiscalización de **"LA ENTIDAD"** y entregarles copia del mismo.
- XII. Publicar el presente Convenio Específico en el órgano de difusión oficial de **"LA ENTIDAD"**.
- XIII. Difundir en la página de Internet de la **"UNIDAD EJECUTORA"**, el presente Convenio Específico, así como **"EL PROGRAMA"**, sus objetivos y metas incluyendo los avances y resultados físicos y presupuestarios, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- XIV. Designar por escrito al servidor público que fungirá como enlace para coordinar las acciones correspondientes para la ejecución del objeto del presente Convenio.

NOVENA. OBLIGACIONES DE "LA SECRETARÍA". - **"LA SECRETARÍA"**, por conducto de la **"CONADIC"**, adicionalmente a las obligaciones establecidas en **"EL ACUERDO MARCO"** y en otras cláusulas del presente Convenio Específico estará obligada a:

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

- I. Transferir los recursos presupuestarios federales a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, señalados en la Cláusula Segunda del presente instrumento, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el ANEXO 2 de este Convenio Específico.
- II. Verificar que los recursos presupuestarios federales que por virtud de este Convenio Específico se transfieran a "LA ENTIDAD", hayan sido aplicados únicamente para la realización del objeto del mismo, que no permanezcan ociosos y que sean destinados únicamente para "EL PROGRAMA", sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias de fiscalización federales y/o de "LA ENTIDAD".
- III. Proporcionar la asesoría técnica necesaria a "LA ENTIDAD" a fin de garantizar el cumplimiento del objeto del presente instrumento, en los tiempos y para la prestación de los servicios relacionados con las materias de salubridad general.
- IV. Informar en la cuenta pública de la Hacienda Pública Federal y en los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos presupuestarios federales transferidos con motivo del presente Convenio Específico.
- V. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con "LA ENTIDAD", sobre el avance en el cumplimiento del objeto del presente instrumento.
- VI. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinan los recursos presupuestarios federales, con base en el seguimiento de las metas de los indicadores y en los resultados de las evaluaciones realizadas.
- VII. Informar sobre la suscripción de este Convenio Específico, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública.
- VIII. Realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente Convenio Específico en el Diario Oficial de la Federación.
- IX. Difundir en su página de Internet el presente convenio, así como "EL PROGRAMA", sus objetivos y metas incluyendo los avances y resultados físicos y presupuestarios, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Designar por escrito al servidor público que fungirá como enlace para coordinar las acciones correspondientes para la ejecución del objeto del presente Convenio.

DÉCIMA. ACCIONES DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN. - La verificación, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales transferidos por "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente instrumento jurídico, corresponderá a "LA SECRETARÍA", a través de la "CONADIC".

Cuando los servidores públicos que participen en la ejecución del presente Convenio Específico, detecten que los recursos federales transferidos han permanecido ociosos o

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

han sido utilizados para fines distintos a los que se señalan en el presente instrumento jurídico, deberán hacerlo del conocimiento, en forma inmediata, de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública y, en su caso, del Ministerio Público de la Federación.

DÉCIMA PRIMERA. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

“LAS PARTES” convienen en conformar una Comisión de Seguimiento, cuyas funciones e integración serán las siguientes:

- I. Dar seguimiento al cumplimiento del presente instrumento jurídico.
- II. Procurar la solución de las controversias que se susciten con motivo del cumplimiento e interpretación del presente instrumento.
- III. Las demás que acuerden “LAS PARTES”.

“CONADIC” designa como integrantes de la Comisión de Seguimiento a:

Dr. José Javier Mendoza Velázquez, Director de Coordinación de Estrategias Nueva Vida
Lic. Adolfo Elizalde Lara, Soporte Administrativo

“LA ENTIDAD” designa como integrantes de la Comisión de Seguimiento a:

Dr. Iván Torres Cuevas, Comisionado Estatal contra las Adicciones
Lic. Carlos Alberto García Chávez, Coordinador de UNEMES CAPA

DÉCIMA SEGUNDA. RELACIÓN LABORAL.- Queda expresamente estipulado por “LAS PARTES”, que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquella que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación o demanda, que su personal pretendiese fincar o entablar en su contra, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

DÉCIMA TERCERA. VIGENCIA. - El presente Convenio Específico comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor hasta el 31 de diciembre del 2022.

DÉCIMA CUARTA. MODIFICACIONES AL CONVENIO. - “LAS PARTES” acuerdan que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “LA ENTIDAD”.

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

DECIMA QUINTA. "LAS PARTES" acuerdan que para fortalecer el logro de los objetivos y metas de **"EL PROGRAMA"**, podrán celebrar, derivado del presente convenio específico, todos aquellos documentos legales que permitan la investigación científica en materia de adicciones a través de la cual se contemplan acciones integrales para la prevención, atención y control de las adicciones, las medidas acordadas serán formalizadas mediante la suscripción del convenio correspondiente.

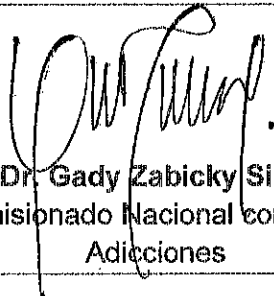

DÉCIMA SEXTA. CAUSAS DE TERMINACIÓN. - El presente Convenio Específico podrá darse por terminado de manera anticipada en los supuestos estipulados en **"EL ACUERDO MARCO"**.

DÉCIMA SÉPTIMA. CAUSAS DE RESCISIÓN. - El presente Convenio Específico podrá rescindirse por las causas que se estipulan en **"EL ACUERDO MARCO"**.

DÉCIMA OCTAVA. INTERPRETACIÓN, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. - **"LAS PARTES"** manifiestan su conformidad para interpretar y resolver, de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio Específico, así como en sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en las disposiciones jurídicas aplicables, a través de la Comisión de Seguimiento a que hace referencia la Cláusula Décima Primera del mismo, dejando constancia por escrito de ello.

Asimismo, convienen en que de las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio Específico, conocerán los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando **"LAS PARTES"** a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Estando enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance legal del presente Convenio Específico, lo firman por cuadruplicado el día 01 de marzo del 2022.

Por "LA SECRETARÍA "	Por "LA ENTIDAD"
 Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	 Dr. Uswaldo Pinedo Barrios Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Zacatecas
	 M.I. Ricardo Olivares Sánchez Secretario de Finanzas

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

ANEXO 1

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL DR. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS Y POR EL M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS.

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de "LA SECRETARÍA"

1	Gady Zabicky Sirot	Comisionado Nacional contra las Adicciones
---	--------------------	--

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de "LA ENTIDAD"

1	Dr. Uswaldo Pinedo Barrios	Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Zacatecas
2	M.I. Ricardo Olivares Sánchez	Secretario de Finanzas

UH

X

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022



C. Gady Zabicky Sirot,
Presente.

Andrés Manuel López Obrador, *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 4, fracción II del Decreto por el que se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento del órgano desconcentrado Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, para transformarse en la Comisión Nacional contra las Adicciones como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud, he tenido a bien nombrarlo Comisionado Nacional contra las Adicciones.*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "A. López Obrador", with a horizontal line underneath.

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2019.

A handwritten mark or signature in the bottom left corner, possibly initials.

A handwritten mark or signature in the bottom right corner, possibly initials.



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

USWALDO PINEDO BARRIOS

PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 82, FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE ZACATECAS, HE DECIDIDO OTORGARLE EL SIGUIENTE:

NOMBRAMIENTO

COMO:

**DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS DE SALUD DE
ZACATECAS**

CARGO QUE DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2027, DEBERÁ EJERCER CON TRANSPARENCIA, ENTREGA Y LEALTAD A LOS INTERESES DEL ESTADO.

ZACATECAS, ZAC., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Notaría Pública 42
COTEJADO
Zacatecas



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

USWALDO PINEDO BARRIOS

PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 82, FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, HE DECIDIDO
OTORGARLE EL SIGUIENTE:

NOMBRAMIENTO

COMO:

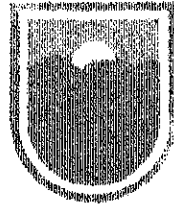
SECRETARIO DE SALUD

CARGO QUE DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2027,
DEBERÁ EJERCER CON TRANSPARENCIA, ENTREGA Y LEALTAD A LOS
INTERESSES DEL ESTADO.

ZACATECAS, ZAC., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021


LIC. DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

Notario Público 42
COFEJADO
Zacatecas



Zacatecas

GOBIERNO DEL ESTADO

2021-2027

RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ

PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 82, FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, HE DECIDIDO
OTORGARLE EL SIGUIENTE:

NOMBRAMIENTO

COMO:

SECRETARIO DE FINANZAS

CARGO QUE DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2027,
DEBERÁ EJERCER CON TRANSPARENCIA, ENTREGA Y LEALTAD A LOS
INTERESES DEL ESTADO.

ZACATECAS, ZAC., A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2021



LIC. DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS




CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

ANEXO 2

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL DR. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS Y POR EL M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS

CALENDARIO DE MINISTRACIONES

Mes	Monto
Marzo	\$ 3,078,662.00 (TRES MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
TOTAL	\$ 3,078,662.00 (TRES MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Por "LA SECRETARIA "	Por "LA ENTIDAD"
 Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	 Dr. Uswaldo Pinedo Barrios Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Zacatecas
	 M.I. Ricardo Olivares Sánchez Secretario de Finanzas

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

ANEXO 3

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL DR. USUALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS Y POR EL M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

Actividad	Objetivo	Descripción	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Campaña	Promoción de las actividades de prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Desarrollar campañas de comunicación para la promoción de las actividades de prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	368	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EN COLUMNAMENTE A TRAVES DE INTERNET. Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, diseño y transmisión de contenidos de imagen general o aspectos a través de internet exclusivamente	1	1	\$	100,000.00
		Desarrollar campañas en twitter, facebook con programas de actividades y sesiones de prevención y tratamiento en las redes sociales y aspectos a través de las redes sociales (twitter, facebook e instagram)	368	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EN COLUMNAMENTE A TRAVES DE INTERNET. Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, diseño y transmisión de contenidos de imagen general o aspectos a través de internet exclusivamente	1	1	\$	100,000.00
		Programar en vivo vía facebook y twitter para la transmisión de los programas de prevención de consumo de alcohol y drogas	368	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EN COLUMNAMENTE A TRAVES DE INTERNET. Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, diseño y transmisión de contenidos de imagen general o aspectos a través de internet exclusivamente	1	1	\$	100,000.00
Personas que participan en actividades de prevención del consumo de alcohol y drogas	Personas que participan en actividades de prevención del consumo de alcohol y drogas	Personas beneficiadas por las campañas y los materiales en actividades de prevención	38001	Campañas y materiales	1	1	\$	100,000.00
		Personas que participan en actividades de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas y procedimientos asociados relacionados a consejería, apoyo emocional y de rehabilitación, así como a la rehabilitación de la conducta de las personas que consumen drogas	31004	Programa y elaboración de materiales educativos dirigidos a la prevención y administración de las dependencias y entidades	1	1	\$	80,000.00
		Personas que participan en actividades de prevención para el consumo de alcohol y drogas	35301	Adquisición y mantenimiento de bienes muebles	4	4	\$	20,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAG- 001/2022

Código	Descripción	Actividad	Beneficiarios	Ubicación	Código Proyecto	Actividad en el Plan	Concepto	Cantidad	Monto (\$)
	Acciones de prevención o adicciones	Asesorías de prevención (para y consumo de sustancias psicoactivas) y la promoción de la salud mental, enfocada a capacitación, según modalidad de implementación, entre otros (de acuerdo a modalidades, jornadas de talleres (jornada preventiva) actividades de la campaña actividades de las madres y en molinos; asado preventivo comunitario jornadas realizadas por las asociaciones comunitarias).	Asesorías realizadas por las asociaciones comunitarias		38501	Asesorías dirigidas a cubrir el caso de los adultos de asentamiento y consumo de drogas, adicción y equipo de trabajo, talleres, charlas, talleres, reuniones y jornadas, programadas o al servicio de las dependencias y entidades.	Mantenimiento general de los vehículos de la UNICEF CANA para apoyar las actividades comunitarias y actividades a través de los talleres de capacitación	4	\$ 100,000.00
	Deficiencia cognitiva	Tallerías para la detección precoz de los problemas asociados a la salud mental y/o problemas asociados a la salud mental	Aplicación de pruebas de detección para la detección precoz del consumo de sustancias psicoactivas y/o trastornos de riesgo asociados (alcohol, cocaína, marihuana, pastillas, etc.)	Tallerías (psicol, educ, salud)	81501	Elaboración de materiales	Material destinado a la compra de equipo de equipo de equipo para equipar en las escuelas y procesos de las UNICEF CANA para la Atención de la Salud Mental y Tratamiento de las Enfermedades Adictivas	4	\$ 80,000.00
		Preselección de comités de primera vez con respecto a los comités programados en las actividades de asesoramiento en actividades preventivas en adicciones (UNICEF-CANA)	Comités de primera vez para atender procesos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas ya de cómo intervenir en las UNICEF-CANA, según las personas usuarias de los servicios preventivos, talleres con otros actores de salud mental y sus familias en modalidad presencial y a distancia	Comités de primera vez por consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	38301	Congresos y conferencias	Entrenamiento y Capacitación sobre Estrategias y herramientas de Atención al caso y apoyo de las familias de pacientes con Adicciones y Trastornos mentales dirigidos a Personal de UNICEF CANA, OSANA, CAR, JUEZ, REGALAJE y Personal de los centros de atención de salud mental y adicciones	2	\$ 200,000.00

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

NO. ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	NO. DE PERSONAS	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL	
	Porcentaje de adolescentes que fueron tratados en las unidades de psiquiatría médica y/o unidades de atención primaria en educación (UNEE-CAPA)	Adolescentes entre 12 y 17 años que acuden por primera vez a las UNEEES-CAPA a solicitar tratamiento por consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	51601	Unidades	2	\$	40,000.00	
34	Señal pesada a la comunidad por primera vez, en cualquier periodo de la ciudad, para atender presuntas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEEES-CAPA de tipo b) sesiones educativas de unidades educativas, presuntas con uso de drogas ilícitas, que se han dado en los últimos meses y/o actividades, con el objetivo de dar seguimiento a las conductas y delimitar las intervenciones en el caso de ser necesario con la finalidad de contribuir a la recuperación social de las personas con problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEEES-CAPA a través de la vinculación con otros servicios, así como la coordinación con parte de las autoridades de la UNPA, para que se generen acciones de asistencia psicosocial, presuntas con uso de drogas ilícitas y/o actividades inmediatas. Vigilar el cumplimiento y dar seguimiento que resulta el objetivo de que las personas y sus familiares comiencen de manera paulatina y/o problemas asociados a la salud mental mediante el proceso terapéutico.	Consultas relacionadas con consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	35301	Mantenimiento y conservación de bienes muebles	Mantenimiento de equipos de cómputo de Estéreo y tipo Laptop para realizar los de los procesos en nuevas unidades UNEEES-CAPA.	4	\$	20,000.00
35	Acción de diagnóstico para identificar el consumo de drogas ilícitas, alcohol, tabaco y/o uso de sustancias psicoactivas y/o problemas asociados a la salud mental en las unidades de atención primaria en educación (UNEEES-CAPA) a través de la vinculación con otros servicios, así como la coordinación con parte de las autoridades de la UNPA, para que se generen acciones de asistencia psicosocial, presuntas con uso de drogas ilícitas y/o actividades inmediatas. Vigilar el cumplimiento y dar seguimiento que resulta el objetivo de que las personas y sus familiares comiencen de manera paulatina y/o problemas asociados a la salud mental mediante el proceso terapéutico.	Sesiones de apoyo social y actividades de vinculación en el tratamiento de consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	36601	Adquisición de bienes a saber: el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte, bienes muebles, inmuebles y/o bienes, respaldos al servicio de las dependencias y entidades.	Mantenimiento general de los vehículos de la UNEEES-CAPA para contribuir con las actividades educativas y contribuir a traslados seguros de nuestro personal	2	\$	100,000.00
36	Acción de diagnóstico para identificar el consumo de drogas ilícitas, alcohol, tabaco y/o uso de sustancias psicoactivas y/o problemas asociados a la salud mental en las unidades de atención primaria en educación (UNEEES-CAPA) a través de la vinculación con otros servicios, así como la coordinación con parte de las autoridades de la UNPA, para que se generen acciones de asistencia psicosocial, presuntas con uso de drogas ilícitas y/o actividades inmediatas. Vigilar el cumplimiento y dar seguimiento que resulta el objetivo de que las personas y sus familiares comiencen de manera paulatina y/o problemas asociados a la salud mental mediante el proceso terapéutico.	Proceso diagnóstico y/o de vinculación a servicios por problemas de consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	30301	Cargos y honorarios	Coordinación y Capacitación sobre Estrategias y Mecanismos de Atención así como el abastecimiento de las farmacias de unidades de Atención y Tratamiento mediante el vínculo a Personal de UNEEES-CAPA, ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y PERSONAS físicas y/o jurídicas del área de salud mental y adictología.	4	\$	200,000.00
37	Acción de diagnóstico para identificar el consumo de drogas ilícitas, alcohol, tabaco y/o uso de sustancias psicoactivas y/o problemas asociados a la salud mental en las unidades de atención primaria en educación (UNEEES-CAPA) a través de la vinculación con otros servicios, así como la coordinación con parte de las autoridades de la UNPA, para que se generen acciones de asistencia psicosocial, presuntas con uso de drogas ilícitas y/o actividades inmediatas. Vigilar el cumplimiento y dar seguimiento que resulta el objetivo de que las personas y sus familiares comiencen de manera paulatina y/o problemas asociados a la salud mental mediante el proceso terapéutico.	Elaboración de sesiones en atención por consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	51601	Bienes informáticos	Planear el destino a la compra de equipos de cómputo de escritorio para contribuir en los procesos y procesos de las UNEEES-CAPA para la Atención de la Salud Mental y Tratamiento de los trastornos de Atención	2	\$	40,000.00

Handwritten signature

Handwritten signature

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAG- 001/2022

Obj.	Actividad	Indicador	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total			
I	II	III	Horario de personal que según a fondo su salud en actividades y salud mental con riesgo	Horarios asociados con riesgo y personal en alto riesgo con curso de actividades y actividades asociadas a la salud mental	35501	Asesoramiento destinado a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte, tenencia, atención, custodia, lavado y furtivos, propiedad o a cargo de las dependencias y unidades	Mantenimiento general de los vehículos de la UNEME CAPA para cumplir con las actividades encomendadas y garantizar el correcto estado de los mismos	2	\$	30,000.00
		III	Asesorar con enfoque de reducción de riesgos	Reducción de riesgos	32301	Congresos y conferencias	Reuniones de la Comisión Ejecutiva de Salud Mental y Adicciones (CECSMA) dirigidas a 30 miembros de las mismas, en una jornada de dos días cada semana para la difusión de temas, acciones, avances, estrategias y herramientas para la prevención y control de las adicciones en nuestro estado.	2	\$	200,000.00
II	Capacitación	Personas que recibieron capacitación en materia de prevención y tratamiento de adicciones	Personas que recibieron capacitación en algún programa preventivo para que despliegue el mensaje en su red comunitaria sobre prevención de consumo de sustancias psicoactivas asociadas a la salud mental	Personas que recibieron capacitación en prevención del consumo de sustancias y problemas asociados a la salud mental	21401	Material y otros insumos para el procesamiento en equipo y bienes relacionados	Toner para impresión del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones y de las UNEME CAPA	20	\$	24,000.00
			Personas que recibieron capacitación en materia de prevención y tratamiento de adicciones	Personas que recibieron capacitación en materia de prevención y tratamiento de adicciones	25501	Materiales, insumos y suministros de laboratorio	Pruebas de laboratorio de orina para 5 sustancias, de laboratorio casero y para para pruebas de toxicología durante la atención de pacientes y seguimiento a pacientes que acceden a atención a las UNEME CAPA de Tabasco	1000	\$	100,000.00
			Personas que recibieron capacitación en materia de prevención y tratamiento de adicciones	Personas que recibieron capacitación en materia de prevención y tratamiento de adicciones	33604	Ingresos y elaboración de material informativo dirigido a la capacitación y administración de las dependencias y unidades	Impresión de material de difusión de Ciudad Mante y Prevención de Adicciones con información básica, de consejería y guías para el consumo de sustancias, difusión de las UNEME CAPA y de acciones asociadas y sistemas de control	1	\$	100,000.00
			Personas que recibieron capacitación en materia de prevención y tratamiento de adicciones	Personas que recibieron capacitación en materia de prevención y tratamiento de adicciones	61801	Bienes relacionados	Pagos destinados a la compra de equipos de cómputo de escritorio para trabajar en las funciones y procesos de las UNEME CAPA para la atención de la Ciudad Mante y tratamiento de las Enfermedades Adictivas	2	\$	40,000.00

Handwritten signature

Handwritten signature

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

Objetivo	Actividad	Indicador de Logro	Descripción de Actividades	Cantidad	Descripción de Recursos	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total
1.1	Evento	SI	Eventos a nivel nacional que se realicen para conmemorar un día relacionado a adicciones	Eventos conmemorativos de día mundial contra el uso nocivo de drogas (M.D.U.)	38301	Congresos y conferencias	2	200,000.00
				Eventos conmemorativos de día mundial sin alcohol (D.M.A.)	21401	Materiales y otros empujables para el fortalecimiento de equipos y planes de prevención	10	12,000.00
				Eventos conmemorativos de día mundial de la salud mental y día mundial de la familia (D.M.F.)	37101	Foros y talleres nacionales para labores en campo y de supervisión	2	15,000.00
				Eventos conmemorativos de día mundial de la salud mental y día mundial de la familia (D.M.F.)	37504	Talleres nacionales para servicios públicos en el fortalecimiento de unidades de atención	4	3,000.00
1.2	Foro Nacional	SI	Foro virtual a nivel nacional para impulsar el cumplimiento de la ley	Exposiciones nacionales sobre VIH/SIDA, Cáncer de Mama, de Tabaco	38301	Congresos y conferencias	4	200,000.00
1.3	Comunicación Estatal	SI	Acciones dirigidas a la comunicación y seguimiento de los CECA y COMCA	Campañas de difusión multimedios contra las adicciones (COMCA) y de las nuevas drogas psicoactivas de la ENDA	54103	Material y equipo multimediales a servicios públicos y el desarrollo de programas educativos	1	500,000.00
				Resistencia de consumo de alcohol y otras drogas de la ENDA	33804	Investigación y desarrollo de material informativo de calidad de la operación y administración de los departamentos y unidades	1	80,000.00
1.4			Cambio de sesiones, por parte del área de atención estatal, que competieren la supervisión de la operación y la implementación de las unidades para identificar el cumplimiento de la normatividad vigente y las áreas de oportunidad que mejor en los servicios de atención	Visitas de supervisión a ALIEMES CAPUS	35301	Viáticos (pasajes y hospedaje) de bienes patrimoniales	10	60,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

CODIGO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DE BIENES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
101	Supervisión y Seguimiento	33	Operación realizada por personal de las secretarías estatales contra las adicciones, cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento de la legislación y la normatividad vigente en materia de tratamiento en adicciones.	Horas de supervisión de establecimientos especializados en adicciones	21401	Valores y otros conceptos para el funcionamiento de equipos y bienes informáticos	20	\$	28,600.00
102	Técnicos	33	Recursos federales destinados para apoyar el tratamiento rehabilitador de personas con dependencia a sustancias psicoactivas en centros de rehabilitación en adicciones, respetar la distribución enviada por Mes de estado y profesional.	Subsidios para tratamiento rehabilitador en adicciones	33301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	4	\$	20,000.00

NOMBRE

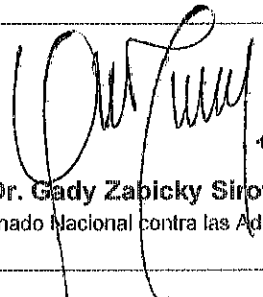
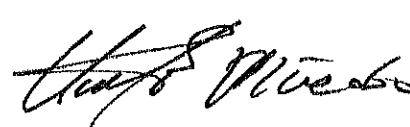

NOMBRE

AUTORIZO

DR. MAN TORRES CHEVAS
RESPONSABLE DEL CONSEJO
ESTATAL CONTRA LAS
ADICCIONES

Vo Bo
M.S.P. ANA MARÍA MONREAL ÁVILA
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD
PÚBLICA DEL ESTADO

DR. EVALINDA BARRÓN VELÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE CONADIC
De conformidad con el artículo 58 del Reglamento Interior de la
Secretaría de Salud, Firma en suplencia por ausencia del C. Coordinador

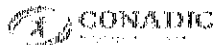
Por "LA SECRETARIA "	Por "LA ENTIDAD"
 Dr. Gady Zapicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	 Dr. Uswaldo Pinedo Barrios Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Zacatecas.
	 M.I. Ricardo Olivares Sánchez Secretario de Finanzas

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

ANEXO 4

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL DR. USUALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS Y POR EL M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS



ESTADO: Zacatecas

NÚMERO DE CAPAS: 7

DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE ESTRATEGIA EN LAS UNIDADES BÁSICAS						
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2022
1 CONSULTAS DE PRIMERA VEZ POR CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Consultas de primera vez para atender problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEM-S-CAPA incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de salud mental y/o sus familiares en modalidades presencial y a distancia	300	200	250	150	700
2 CONSULTAS SUBSECUENTES POR CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Sesiones posteriores a la consulta de primera vez, en cualquier servicio de la unidad para atender problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEM-S-CAPA incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de salud mental y/o sus familiares en modalidades presencial y a distancia	400	200	200	162	1,862
3 TAMBIENES PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL (POSSIT, CADE, AUDIT, Fagerstrom, Beck, ASSIST)	Aplicación de pruebas de tamizaje para la detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas y/o trastornos de salud relacionados a la salud mental (POSSIT, CAGE, AUDIT, Fagerstrom, Beck, ASSIST, entre otros)	100	300	600	148	2,048
4 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	Actividades de promoción para el consumo de sustancias psicoactivas y/o promoción de la salud mental (Modelo Preventivo Comunitario, Promoción de la Salud, Taller de Desarrollo de Habilidades, Sesión informativa y de sensibilización, Orientación a Comarcas y Acciones desarrolladas por las comisiones comunitarias)	50	50	50	50	200
5 PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL (DE 6 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE)	Personas que participan en alguna actividad de promoción para el consumo de sustancias psicoactivas y/o problemáticas asociadas (Modelo Preventivo Comunitario, Promoción de la Salud, Taller de Desarrollo de Habilidades, Sesión informativa y de sensibilización, Orientación a Comarcas y Promoción de Salud por las y los comités)	3446	1512	1750	1066	14,874

Handwritten signature/initials

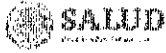
Handwritten signature/initials

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ESTRATEGIA EN LAS UNIDADES CAPAS						
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trím	2do Trím	3er Trím	4to Trím	META 2022
6	VISITAS DE SUPERVISIÓN A UNIDADES CAPAS	5	3	3	1	7
7	RESCATE TELEFÓNICO Y/O VISITA DOMICILIARIA A USUARIOS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS O ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	70	100	100	80	350
8	ESTUDIO SOCIAL A PERSONAS EN ATENCIÓN POR CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	40	100	70	40	250
9	TRATAMIENTOS CONCLUIDOS CON MEMORIA A PERSONAS EN ATENCIÓN POR CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	10	50	40	28	98
10	ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS QUE INICIAN TRATAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	0	100	350	144	394
11	SESIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA) Y/O DE LAS MEBAS ESPEDICIONALES DE LA ENPA			7	3	10

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022



METAS 2022



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ESTRATEGIA EN LAS UNEMES-CAPA						
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2022
12. REUNIONES DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES Y/O DE LAS MIESAS BEBIDAS ESTATALES DE LA ENPA.	Órgano colegiado, prescrito por el Gobernador del Estado, que tiene por objeto promover y apoyar las acciones de los sectores público, social y privado tendientes a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por aquellas adicciones que la Ley General de Salud le da competencia.		2	1	1	3
13. SESIONES DE APOYO SOCIAL Y ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN EN EL TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL.	Sesión posterior al estudio social y/o socioeconómico, con el objetivo de dar seguimiento a las condiciones y determinantes identificadas en el diagnóstico social, con la finalidad de contribuir a la reinserción social de las personas con problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA a través de la vinculación con otras instituciones, social o comunitarias como parte de las acciones de la ENPA (incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de la salud mental y/o sus familiares) en modalidades presencial y a distancia.		150	300	714	164
14. CAPACITACIÓN EN INICAP A PROFESIONALES DE LA SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	Profesionales de salud del primer nivel de atención capacitados en INICAP		300	900	300	1500
15. ACCIONES COMUNITARIAS DE LA ENPA (que sumadas)	Incluye la formación y/o mantenimiento de Clubes por la Paz, Comisiones Comunitarias y Clubes de lectura (se debe formar al menos 1 de cada componente)	1	2	5	4	4

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ESTRATEGIA EN LAS UNEMES-CAPA						
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2022
16. TALLERES PREVENTIVOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL.	Actividad de 3 a 5 sesiones con participadas a su mismo grupo sobre prevención del consumo de sustancias y/o promoción de la salud mental (incluye guías psicoeducativas y otras temáticas)	14	14	14	14	56

Handwritten signature

Handwritten signature

CONVENIO ESPECÍFICO CRESA-CONADIC-ZAC- 001/2022



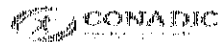
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ESTRATEGIA EN LAS UNIDADES BAJA							
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2022	
17	MONITOREOS Y/O MONITORES CAPACITADOS EN PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Personas capacitadas en algún proyecto preventivo para que despliegue el mensaje en su red comunitaria sobre prevención del consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	36	54	70	76	196
18	JORNADAS PREVENTIVAS EN CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Serie de actividades y/o eventos comunitarios en un periodo de tiempo determinado (Semana Nacional de Compartiendo Esfuerzos con la Central Mexicana de Alcoholes, Anonímicos y Semana Nacional de Salud Pública)	2			4	7
19	PERSONAS CAPACITADAS EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES	Personas capacitadas en prevención, capacitación en materia de prevención y/o tratamiento de adicciones y/o otros problemas de salud mental (Capacitación a Redes Sociales, IMC, APA, Profesionales de la Salud, Monitores y Metros en capacitación)	75	408	428	374	1285

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA							
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2022	
20	SUBSIDIOS PARA TRATAMIENTO RESIDENCIAL EN ADICCIONES	Recurso federal destinado para apoyar el tratamiento residencial de personas con dependencia a sustancias psicoactivas sin recurso para costear su atención (Responde la Distribución enviada por Área de Ayuda Médica, Médico y Profesionales)	0	0	0	0	0
21	VISITAS DE SUPERVISIÓN DE ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES ESPECIALIZADOS EN ADICCIONES	Supervisión realizada por personal de las Comisiones Estatales contra las Adicciones, cuyo objetivo es promover el cumplimiento de la legislación y la normatividad actual en materia de tratamiento en adicciones.	0	5	30	5	20
22	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRATAMIENTO EN ADICCIONES (Residenciales)	Personas capacitadas en Cursos, talleres, foros, congresos, entre otros, impartidos, promovidos o coordinados por las Comisiones Estatales contra las Adicciones, destinados a fortalecer conocimientos y habilidades en materia de tratamiento y normatividad del personal que labora en los establecimientos residenciales especializados en adicciones.	47	47	48	48	190

Handwritten signature

Handwritten signature

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022



OFICINA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL TABACO Y ALCOHOL							
FECHA	DESCRIPCIÓN	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	META 2022	
20	EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL DÍA NACIONAL CONTRA EL USO NOIVO DEL ALCOHOL (8 MAYO)	0	0	0	0	0	0
21	EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL DÍA MUNICIPAL EN TABACO (8 MAYO)	0	1	0	0	0	1
22	ESPACIO RECONOCIDOS COMO ZONAS LIBRES DE HUMO DE TABACO	30	40	40	0	0	110

FECHA	DESCRIPCIÓN	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	META 2022	
23	CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL TABACO (31 MAYO)	0	1	0	0	0	1
24	INDICADORES DEL SINDROME DE LA SALUD MENTAL Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS POR ENTIDAD	0	2	0	2	0	4
25	REDUCCIÓN DEL DAÑO	0	1	0	1	0	2

COMUNICACIÓN EDUCATIVA							
FECHA	DESCRIPCIÓN	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	META 2022	
26	CUENTA POR UNIDADES OPERATIVA (400 SUMABLES)	0	2	2	3	0	7
27	CONTENIDO PUBLICADO EN TWITTER, FACEBOOK E INSTAGRAM	80	90	95	95	0	360
28	PROGRAMAS EN VIVO VIA FACEBOOK Y TWITTER	12	12	12	12	0	48

Por "LA SECRETARIA" Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	Por "LA ENTIDAD" Dr. Uswaldo Pinedo Barrios Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas.
	 M.I. Ricardo Olivares Sánchez Secretario de Finanzas

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

ANEXO 5

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL DR. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS Y POR EL M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS.

INFORME TRIMESTRAL

	INFORME TRIMESTRAL				
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO, DESEÑO Y LOS RESULTADOS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ADMINISTRADOS DURANTE 2022					
Entidad Federativa: _____ Número de Informe: _____ Fecha del Informe: _____ Fecha de Reporte: _____					
ANEXO DE EJERCICIO COMPLETADO					
MONTO ADMINISTRADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO EJERCIDO	MONTO EJERCIDO ACUMULADO	MONTO PENDIENTE POR EJERCER	MONTO PENDIENTE POR EJERCER
MONTOS DE DESEMPEÑO DE EJERCICIOS					
MONTO ADMINISTRADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO EJERCIDO	MONTO ACUMULADO	MONTO PENDIENTE POR EJERCER	MONTO PENDIENTE POR EJERCER
ELABORÓ	V. O. B.		AUMENTO		
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE FINANZAS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES	COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES		SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS		

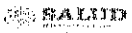

Por "LA SECRETARÍA"	Por "LA ENTIDAD"
 Dr. Gady Zabicky Siroc Comisionado Nacional contra las Adicciones	 Dr. Uswaldo Pinedo Barrios Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Zacatecas.
	 M.I. Ricardo Olivares Sánchez Secretario de Finanzas

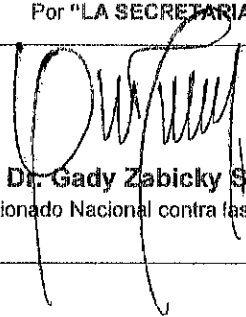
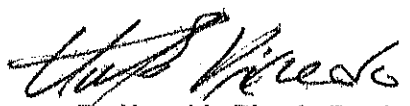

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

ANEXO 6

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL DR. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS Y POR EL M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS.

CERTIFICACIÓN DE GASTO

 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SECRETARÍA DE SALUD CERTIFICACIÓN DE GASTO CONADIC	
ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	
FORMULARIO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO		
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES		
	FECHA DE EMISIÓN	EJERCICIO 2022
		CERTIFICADO DE GASTO No.
Tipo de Documento: Presupuesto	Número	Presupuesto
No. de Documento:	Imposto	Descripción del bien o servicio / descripción complementaria
Partida	Descripción partida	
TOTAL:	\$0.00	
Tipo de Documento: Pasivo	Número	Presupuesto
No. de Documento:	Imposto	Descripción del bien o servicio / descripción complementaria
Partida	Descripción partida	
TOTAL:	\$0.00	
Monto total del gasto: \$0.00		
Este documento es un instrumento de gestión que acredita la ejecución de los recursos presupuestarios que se han comprometido en el ejercicio de las acciones de prevención, atención y tratamiento de las adicciones, en el marco del convenio específico en materia de administración de subsidios para realizar acciones en materia de prevención, atención y tratamiento de las adicciones que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, representado por el Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Zacatecas y por el M.I. Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas.		
ELABORÓ	VO DO.	AUTORIZÓ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE FINANZAS DE UNIDAD EJECUTORA	COMISIONADO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES	SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO



Por "LA SECRETARÍA"	Por "LA ENTIDAD"
 Dr. Gady Zabicky Siro Comisionado Nacional contra las Adicciones	 Dr. Uswaldo Pinedo Barrios Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Zacatecas.
	 M.I. Ricardo Olivares Sánchez Secretario de Finanzas

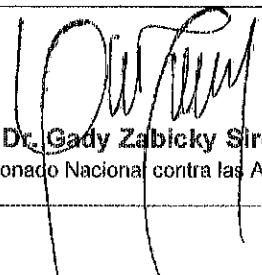
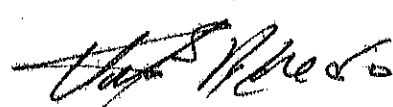

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-ZAC- 001/2022

ANEXO 7

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL DR. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS Y POR EL M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS

CERTIFICADO DE REINTEGRO

	SECRETARÍA DE SALUD COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES CERTIFICADO DE REINTEGRO	
NOMBRE DE INSTITUTO DE SALUD (A/F/D)		
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE REINTEGRO		
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LAS ACCIONES DEL PROGRAMA 0029 "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES" CRESCA 2022		
FECHA DE EMISIÓN:	EJERCICIO: 2022	CERTIFICADO DE REINTEGRO No:
Tipo de documento:	Número:	Línea de captura:
Fecha del pago:	importe	importe con letra
Fecha de depósito transferencia bancaria:	TOTAL	
<p>LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS FISCALES ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS VIGENTES VINCULADOS AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES, Y DE ENCONTRAR PARA SU GUARDA Y CUSTODIA EN EL ESTADO DE _____ A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE _____, EN NOMINA QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y, EN SU CASO, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y/O DE LOS ORGANISMOS FISCALIZADORES COMPETENTES, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE ESTABLEZCAN A SOLICITAR.</p>		
ELABORÓ	VUL. E.O.	AUTORIZÓ
C. DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE FINANZAS DE ENTIDAD EJECUTORA	COMISIONADO (A) DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES	SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Por "LA SECRETARÍA"	Por "LA ENTIDAD"
 Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	 Dr. Uswaldo Pinedo Barrios Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Zacatecas.
	 M.I. Ricardo Olivares Sánchez Secretario de Finanzas

COMISION NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECIFICO 2022 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO

12 - 2023

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ZACATECAS

Indice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1001	Supervisión y Seguimiento	SI	Supervisión realizada por personal de las comisiones estatales contra las adicciones, cuyo objetivo es promover el cumplimiento de la legislación y la normatividad actual en materia de tratamiento en adicciones.	Visitas de supervisión de establecimientos residenciales especializados en adicciones	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Toner para impresoras del Consejo Estatal contra las Adicciones y de las UNEME CAPA	20	\$ 24,000.00
1002	Subsidios	SI	Recurso federal destinado para apoyar el tratamiento residencial de personas con dependencia a sustancias psicoactivas sin recurso para costear su atención. (respetar la distribución enviada por área de mando y profesional)	Subsidios para tratamiento residencial en adicciones	38301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	Mantenimiento de equipos de cómputo de Escritorio y tipo Laptop para mejoramiento de los procesos en nuestras unidades UNEME CAPA.	4	\$ 20,000.00
MONTO TOTAL Asignado									\$ 3,078,662.89

NOMBRE

DR. IVAN TORRES CUEVAS
COMISIONADO ESTATAL CONTRA
LAS ADICIONES

NOMBRE

M.S.P. ANA MARÍA MONREAL ÁVILA
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD
PÚBLICA DEL ESTADO

AUTORIZO

DRA. EVALINDA BARRÓN VELÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE CONVADIC
De conformidad con el artículo 55 del Reglamento Interior de la
Secretaría de Salud, Firma en suplencia por ausencia del C. Coordinador

COMISION NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECIFICO 2022 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO

12 - 2022

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ZACATECAS

Indicador	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
132			Cuenta por unidad operativa (activar y/o mantener al menos una cuenta de las siguientes redes sociales: Twitter, Facebook e Instagram, no sumable)	366	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET. Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente	Continuar con paginas de Facebook y Twitter y Diseño de contenido sobre información preventiva y difusión en ambas paginas	1	\$ 190,000.00
132	Campañas de comunicación para la prevención y tratamiento del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.	Desarrollar campañas de comunicación para la promoción de las actividades de prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Contenido publicado en Twitter, Facebook e Instagram (realizar difusión de actividades y/o acciones de prevención y tratamiento a través de las redes sociales: Twitter, Facebook e Instagram)	366	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET. Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente	Diseño de contenidos preventivos y de contenidos de información a cerca del CECAZ acciones y estrategias y difusión de las mismas en redes sociales	1	\$ 100,000.00
132			Programas en vivo vía Facebook y Twitter (replian la transmisión de los programas en vivo de contenido en Twitter y Facebook)	366	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET. Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente	Sesiones de Facebook live con difusión de temas preventivos y de tratamiento por parte de nuestros profesionales del área	1	\$ 100,000.00
132			Población beneficiada por las acciones de prevención en actividades de prevención	38301	Congresos y convenciones	Congreso Juvenil Regional Jaque Mata a las Drogas con la participación del 1000 personas (maestros, padres de familia y alumnos de nivel primaria, secundaria y Preparación de la región) en una sola jornada con disposición de sede, mobiliario, alimentación, equipo audiovisual y demás insumos y acciones derivadas de la estrategia.	1	\$ 100,000.00
132			Personas que participan en alguna actividad de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas y/o problemáticas asociadas; orientación a concurrentes, sesión informativa y de sensibilización, taller de desarrollo de habilidades, promoción de la salud (jornada preventiva) actividades de la campaña (población beneficiada por mentores y monitores), modelo preventivo comunitario (población beneficiada por las coaliciones comunitarias).	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Impresión de material de difusión de Salud Mental y Prevención de Adicciones con información básica, de consecuencias y datos por el consumo de sustancias, difusión de las UNEME CAPA y de nuestros servicios y teléfonos de contacto.	1	\$ 80,000.00
132	Prevención	Personas que participan en alguna actividad de prevención para el consumo de sustancias y/o problemáticas asociadas; orientación a concurrentes, sesión informativa y de sensibilización, taller de desarrollo de habilidades, promoción de la salud (jornada preventiva) actividades de la campaña (población beneficiada por mentores y monitores), modelo preventivo comunitario (población beneficiada por las coaliciones comunitarias).	Talleres preventivos del consumo de sustancias y problemáticas asociadas a la salud mental. Actividad de 3 a 5 sesiones secuenciales a un mismo grupo (incluye guías psicoeducativas, talleres sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras temáticas)	36301	Mantenimiento y conservación de bienes Informáticos	Mantenimiento de equipos de computo de Escritorio y tipo Laptop para mejoramiento de los procesos en nuestras unidades UNEME CAPA.	4	\$ 20,000.00

COMISION NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECIFICO 2022 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO NOMBRE DE LA ENTIDAD: ZACATECAS

12 - 2022

Indice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Montos Total
224	Acciones de prevención de adicciones	Actividades de prevención del consumo de sustancias y promoción de la salud mental	Actividades de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas y/o promoción de la salud mental: orientación a concurrentes, sesión informativa y de sensibilización, taller de desarrollo de habilidades, promoción de la salud (comunidad preventiva) actividades de la campaña (activadas de los monitores y los monitores), modelo preventivo comunitario (acciones realizadas por las coaliciones comunitarias)	Acciones realizadas por las coaliciones comunitarias	35501	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte, talleres, talleres, talleres, talleres y talleres, propiedad o el servicio de las dependencias y entidades.	Mantenimiento general de los vehículos de la UNEME CAPA para continuar con las actividades extraños y coadyuvar a traslado seguro de nuestro personal.	4	\$ 100,000.00
225	Acciones de prevención de adicciones	Actividades de prevención del consumo de sustancias y promoción de la salud mental	Actividades de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas y/o promoción de la salud mental: orientación a concurrentes, sesión informativa y de sensibilización, taller de desarrollo de habilidades, promoción de la salud (comunidad preventiva) actividades de la campaña (activadas de los monitores y los monitores), modelo preventivo comunitario (acciones realizadas por las coaliciones comunitarias)	Acciones realizadas por las coaliciones comunitarias	38301	Congresos y convenciones	Quinto Congreso Estatal de Salud Mental y Adicciones o sobre los aspectos generales, efectos del consumo de la sustancia, uso, abuso y dependencia de las mismas, así como tratamiento de estos padecimientos y estrategias de prevención. Además complementario con el tema de fortalecimiento dirigido a 400 personas en dos sesiones de 16 horas cada una, para tratar los dos sustancias, para personal de perfil médico, psicología, trabajo social y demás áreas involucradas en la prevención y manejo de las enfermedades adictivas, con material didáctico, papelería, materiales y demás insumos y recursos necesarios, un puente por tema.	4	\$ 350,000.00
226	Acciones de prevención de adicciones	Actividades de prevención del consumo de sustancias y promoción de la salud mental	Actividades de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas y/o promoción de la salud mental: orientación a concurrentes, sesión informativa y de sensibilización, taller de desarrollo de habilidades, promoción de la salud (comunidad preventiva) actividades de la campaña (activadas de los monitores y los monitores), modelo preventivo comunitario (acciones realizadas por las coaliciones comunitarias)	Acciones realizadas por las coaliciones comunitarias	51501	Bienes Informáticos	Recurso destinado a la compra de equipos de cómputo de escritorio para coadyuvar en las funciones y procesos de la UNEME CAPA, para la Atención de la Salud Mental y Tratamiento de las Enfermedades Adictivas.	4	\$ 80,000.00
227	Acciones de prevención de adicciones	Actividades de prevención del consumo de sustancias y promoción de la salud mental	Actividades de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas y/o promoción de la salud mental: orientación a concurrentes, sesión informativa y de sensibilización, taller de desarrollo de habilidades, promoción de la salud (comunidad preventiva) actividades de la campaña (activadas de los monitores y los monitores), modelo preventivo comunitario (acciones realizadas por las coaliciones comunitarias)	Acciones realizadas por las coaliciones comunitarias	38301	Congresos y convenciones	Orientación y Capacitación sobre Estrategias y Herramientas de Atención así como el abordaje de las familias de pacientes con Adicciones y Tratamientos mediante dirigidos a Personal de UNEMES CAPA, CISALME, CAZ, JEREZ, HESALME y Personal médico y paramédico del área de salud mental y adicciones.	2	\$ 200,000.00

COMISION NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

12 / 2022

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ZACATECAS

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECIFICO 2022 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE CASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO

Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Caso	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
142		Porcentaje de adolescentes que inician tratamiento en las unidades de especialidades médicas - centros de atención primaria en adicciones (UNEME-CAPA)	Adolescentes entre 12 y 17 años que acuden por primera vez a las UNEMES-CAPA a solicitar tratamiento por consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	Adolescentes de 12 a 17 años que inician tratamiento por consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	51501	Bienes Informáticos		2	\$ 40,000.00
143	SI	Sesión posterior a la consulta de primera vez, en cualquier servicio de la unidad, para atender problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA. Incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental	Consultas subsiguientes por consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	35301	Mantenimiento y conservación de bienes Informáticos	Mantenimiento de equipos de cómputo de Escritorio y tipo Laptop para mantenimiento de los procesos en nuestras unidades UNEME CAPA.	4	\$ 20,000.00	
144	Tratamiento	SI	V/o psicodramático, con el objetivo de dar seguimiento a las condiciones y determinantes identificadas en el diagnóstico social, con la finalidad de contribuir a la reinserción social de las personas con problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA a través de la vinculación con otras instituciones, local o comunitaria como parte de las acciones de la ENPA. Incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental y/o psicodramático, con el objetivo de dar seguimiento a las condiciones y determinantes identificadas en el diagnóstico social, con la finalidad de contribuir a la reinserción social de las personas con problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental	Sesiones de apoyo social y actividades de vinculación en el tratamiento del consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	35501	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transportes, tenedores, aleros, maticines, llaves y llaveros, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades.	Mantenimiento general de los vehículos de la UNEME CAPA para contribuir con las actividades extramuros y coadyuvar a traslado seguro de nuestro personal.	2	\$ 100,000.00
145		SI	Visitas domiciliarias y/o llamadas telefónicas que realiza el personal de trabajo social con el objetivo de que las personas y sus familiares consumidores de sustancias psicoactivas y/o problemas asociados a la salud mental reanuden su proceso terapéutico	Rescate telefónico y/o visita domiciliaria a usuarios con problemas de consumo de sustancias o asociados a la salud mental	38301	Congresos y convenciones	Orientación y Capacitación sobre Estrategias y Herramientas de Atención así como el abordaje de las familias de pacientes con Adicciones y Trastornos mentales dirigidas a Personal de UNEMES CAAP, CISAME, CAJZ, JEREZ, HERSALME y Personal médico y paramédico del área de salud mental y adicciones.	4	\$ 200,000.00
146		SI	Acción de diagnóstico para identificar el contexto socioeconómico, familiar, laboral y social de las personas en proceso de valoración terapéutica en consumo de sustancias y/o salud mental	Estudio social a personas en atención por consumo de sustancias y problemas asociados a la salud mental	51501	Bienes Informáticos	Recurso destinado a la compra de equipos de cómputo de escritorio para coadyuvar en las funciones y procesos de las UNEMES CAPA para la Atención de la Salud Mental y Tratamiento de las Enfermedades Adictivas.	2	\$ 40,000.00

COMISION NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECIFICO 2022 POR ACTIVIDAD PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO

12 - 2022

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ZACATECAS

Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
2447		SI	Numero de personas que llegan a término su tratamiento en adicciones y/o salud mental con mejora	Tratamientos concluidos con mejoría a personas en atención por consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	35501	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades.	Mantenimiento general de los vehículos de la UNEME CAPA para continuar con las actividades ordinarias y coadyuvar a traslado seguro de nuestro personal.	2	\$ 50,000.00
2448		SI	Acciones con enfoque de reducción del daño	Reducción del daño	38301	Congresos y convenciones	Reuniones de la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones (COESAMVA) dirigidas a 50 titulares de las mismas, en una jornada de dos horas cada reunión para la difusión de temas, acciones, avances, estrategias y herramientas para la prevención y control de las adicciones en nuestro estado.	2	\$ 200,000.00
2449			Persona capacitada en algún proyecto preventivo para que despierte el mensaje en su red comunitaria sobre prevención del consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	Monitoreo y/o monitoreos capacitados en prevención del consumo de sustancias y problemas asociados a la salud mental	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Tener para impresoras del Consejo Estatal contra las Adicciones y de las UNEMES CAPA	20	\$ 24,000.00
2450			Profesionales de salud del primer nivel de atención capacitados en mhGAP	Capacitación en mhGAP a profesionales de la salud del primer nivel de atención	25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Pruebas antidoping en orina para 5 sustancias, el kit incluye cassette y vaso para pruebas como apoyo durante la detección, tratamiento y seguimiento a pacientes que acuden a atención a las UNEMES CAPA del Estado.	1000	\$ 100,000.00
2451	Capacitación	Personas que recibieron capacitación en materia de prevención y tratamiento de adicciones	Personas que se proporciono capacitación en materia de prevención y/o tratamiento de adicciones y/o otros problemas de salud mental	Personas Capacitadas en Prevención y Atención de las Adicciones	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Impresión de material de difusión de Salud Mental y Prevención de Adicciones con información básica, de consecuencias y daños por el consumo de sustancias, difusión de las UNEME CAPA y de nuestros servicios y teléfonos de contacto.	1	\$ 100,000.00
2452			Personas capacitadas en Cursos, talleres, foros, congresos, entre otros, impartidos, promovidos o coordinados por las Comisiones Estatales contra las Adicciones, destinados a fortalecer conocimientos y habilidades en materia de tratamiento y normatividad, del personal que labora en los establecimientos residenciales especializados en adicciones.	Capacitación en materia de tratamiento en adicciones (residenciales)	51501	Bienes Informáticos	Recurso destinado a la compra de equipos de cómputo de escritorio para coadyuvar en las funciones y procesos de las UNEMES CAPA para la Atención de la Salud Mental y Tratamiento de las Dependencias Adictivas.	2	\$ 40,000.00

9

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

COMISION NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECIFICO 2022 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO
 12 - 2022

Indicador	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Medio	Partida del Estado	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1851	Eventos	SI	Eventos a nivel nacional que se realizan para conmemorar un día relacionado a adicciones	Eventos conmemorativos del día nacional contra el uso nocivo del alcohol (15 NOV)	38301	Congresos y convenciones	Orientación y Capacitación sobre Estrategias y Herramientas de Atención así como el abordaje de las familias de pacientes con Adicciones y Trastornos mentales dirigidas a Personal de UNEMES CAAP, CISALME, CAAZ, JEREZ, HESALME y Personal médico y paramédico del área de salud mental y adicciones.	2	\$ 200,000.00
					21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Toner para impresoras del Consejo Estatal CAPA	10	\$ 12,000.00
1852	Eventos	SI	Eventos conmemorativos del día municipal sin tabaco (31 MAYO)	Eventos conmemorativos del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (26 JUNIO)	37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	2	\$ 15,052.00
					37504	Vérticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	Vérticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	4	\$ 3,800.00
1853	Fomento Sanitario	SI	Incluye visitas a establecimientos para impulsar el cumplimiento de la normatividad	Espacios reconocidos como 100% Libres de Humo de Tabaco	38301	Congresos y convenciones	Orientación y Capacitación sobre Estrategias y Herramientas de Atención así como el abordaje de las familias de pacientes con Adicciones y Trastornos mentales dirigidas a Personal de UNEMES CAAP, CISALME, CAAZ, JEREZ, HESALME y Personal médico y paramédico del área de salud mental y adicciones.	4	\$ 200,000.00
1854	Coordinación Estatal	SI	Acciones dirigidas a la contaminación y seguimiento de los CECAS y COMCAS	Reuniones del consejo estatal contra las adicciones vfo de las mesas espejo estatales de la ENPA	54103	Vehículos y equipo terratenes destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	Recurso destinado a la compra de dos vehículos con el objetivo de coadyuvar en las funciones y procesos de las UNEMES CAPA para la Atención de la Salud Mental y Tratamiento de las Enfermedades Adictivas.	1	\$ 330,000.00
					33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Impresión de material de difusión de Salud Mental y Prevención de Adicciones con información básica, de consecuencias y daños por el consumo de sustancias, difusión de las UNEMES CAPA y de nuestros servicios y telefones de contacto.	1	\$ 80,000.00
1855	Coordinación Estatal	SI	Conjunto de acciones, por parte del área federal y/o estatal, que comprenden la supervisión de la operación y la infraestructura de las unidades para identificar el cumplimiento de la normatividad vigente y las áreas de oportunidad que mejoran los servicios de atención	Visitas de supervisión a UNEMES CAPAS	33501	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	Mantenimiento de equipos de computo de Escritorio y Iqo Laptop para mejoramiento de los procesos en nuestras unidades UNEME CAPA.	10	\$ 50,000.00

CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADI-ZAC- 00

ANEXO 7

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CA DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS REPRESENTADO POR EL DR. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS Y POR EL M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS

CERTIFICADO DE REINTEGRO

	SECRETARÍA DE SALUD COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES CERTIFICADO DE REINTEGRO	
NOMBRE DE INSTITUTO DE SALUD (IAFINI) FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE REINTEGRO		
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LAS ACCIONES DEL PROGRAMA E025 "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES CRESCA 2022		
FECHA DE EMISIÓN	EJERCICIO	202
	CERTIFICADO DE REINTEGRO No	
Tipo de documento:	Número	Línea de captura
Fecha del pago	Importe	Importe con letra
Fecha de depósito o transferencia bancaria	TOTAL	
<p>LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL CORROBORATORIA CORRESPONDIENTE, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES ADMINISTRATIVOS Y NORMAS PUNTO VINCULADOS AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES, Y SE ENCUENTRA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA EN EL ESTADO DE _____ A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE _____ MISMA QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN SU CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y/O DE ÓRGANOS FISCALIZADORES COMPETENTES, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE ÉSTA LLEGARÍA A SOLICITAR.</p>		
ELABORÓ	Vo.Bo.	AUTORIZÓ
C. DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE FINANZAS DE LA UNIDAD EJECUTORA	COMISIONADO (A) DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES	SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Por "LA SECRETARÍA"	Por "LA ENTIDAD"
 Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	 Dr. Uswaldo Pinedo Barrios Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Zacatecas.
	 M.I. Ricardo Olivares Sánchez Secretario de Finanzas

Indice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
132	Supervisión y Seguimiento	SI	Supervisión realizada por personal de las comisiones estatales contra las adicciones, cuyo objetivo es promover el cumplimiento de la legislación y la normatividad actual en materia de tratamiento en adicciones.	Visitas de supervisión de establecimientos residenciales especializados en adicciones	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Toner para impresoras del Consejo Estatal contra las Adicciones y de las UNEME CAPA	20	\$ 24,000.00
133	Subsidios	SI	Recurso federal destinado para apoyar el tratamiento residencial de personas con dependencia a sustancias psicoactivas sin recurso para costear su atención, (respetar la distribución enviada por área de mixto y profesional)	Subsidios para tratamiento residencial en adicciones	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	Mantenimiento de equipos de computo de Escritorio y tipo Laptop para mejoramiento de los procesos en nuestras unidades UNEME CAPA.	4	\$ 20,000.00
									MONTO TOTAL ASIGNADO \$ 3078,662.00

NOMBRE
 DR. IVAN TORRES CUEVAS
 COMISIONADO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES

NOMBRE
 M.S.P. ANA MARIA MONREAL AVILA
 DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO

AUTORIZO
 DRA. EVALINDA BARRON VELAZQUEZ
 DIRECTORA GENERAL DE CONADIC
 De conformidad con el artículo 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, Firma en suplencia por ausencia del C. Coordinador

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ZACATECAS

Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Unidad de Medida	Descripción de la Partida de Gasto	Concepto	Cantidad	Monto Total	
111	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Unidad de Medida	Descripción de la Partida de Gasto	Concepto	Cantidad	Monto Total	
112	Campañas		Campañas de comunicación para la promoción de las actividades de prevención y tratamiento del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.	Desarrollar campañas de comunicación para la promoción de las actividades de prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Contenido publicado en Twitter, Facebook e Instagram (realizar difusión de actividades y/o acciones de prevención y tratamiento en salud mental y adicciones a través de las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram)	366	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET. Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente	Diseño de contenidos preventivos y de contenidos de información a cerca del CECAZ, acciones y estrategias y difusión de las mismas en redes sociales	1	\$ 100,000.00
114				Programas en vivo vía Facebook y Twitter (replicar la transmisión de los programas en vivo de conadi en twitter y Facebook)		366	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET. Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente	Sesiones de Facebook live con difusión de temas preventivos y de tratamiento por parte de nuestros profesionales del área	1	\$ 100,000.00
121			Personas que participan en alguna actividad de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas y/o problemáticas asociadas; orientación a concurrenates, sesión informativa y de sensibilización, taller de promoción de la salud, jornada preventiva, actividades de la campaña (población beneficiada por monitores y monitores), modelo preventivo comunitario (población beneficiada por las coaliciones comunitarias).	Personas que participan en alguna actividad de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas y/o problemáticas asociadas; orientación a concurrenates, sesión informativa y de sensibilización, taller de promoción de la salud, jornada preventiva, actividades de la campaña (población beneficiada por monitores y monitores), modelo preventivo comunitario (población beneficiada por las coaliciones comunitarias).	Acciones comunitarias de la ENPA (no sumables) Incluye la formación y/o mantenimiento de clubes por la paz, coaliciones comunitarias y clubes de lectura (se debe tomar al menos 1 de cada componente)	33301	Congresos y convenciones	Congreso Juvenil Regional Jaque Mate a las Drogas con la participación del 1000 personas (maestros, padres de familia y alumnos de nivel primaria, secundaria y preparatoria de la región) en una sola jornada con disposición de serie, mobiliario, alimentador, equipo audiovisual y demás insumos y acciones derivadas de la estrategia.	1	\$ 100,000.00
125			Personas que participan en actividades de prevención del consumo de sustancias y promoción de la salud mental (de 6 años de edad en adelante).	Talleres preventivos del consumo de sustancias y problemas asociados a la salud mental. Actividad de 3 a 5 sesiones secuenciadas a un mismo grupo (incluye guías psicoeducativas, talleres sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras temáticas)		33304	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Impresión de material de difusión de Salud Mental y Prevención de Adicciones con información básica, de consecuencias y datos por el consumo de sustancias, difusión de las UNEME CAPA y de nuestros servicios y teléfonos de contacto.	1	\$ 80,000.00
125	Prevención		Incluye el indicador de porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en			35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	Mantenimiento de equipos de compute de Escritorio y tipo Laptop para mantenimiento de los procesos en nuestras unidades UNEME CAPA.	4	\$ 20,000.00

[Handwritten signatures and marks]

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ZACATECAS

12/2022

Índice	Asignación	Indicador	Presupuestario	Meta	Partida del Clavo	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
122	Acciones de prevención de adicciones	Actividades de prevención del consumo de sustancias y promoción de la salud mental	Activar consumo de sustancias psicoactivas y/o promoción de la salud mental; orientación a concurrentes, sesión informativa y desarrollo de habilidades, promoción de la salud (jornada preventiva) actividades de la campaña (actividades de las monitores y las monitores), modelo preventivo comunitario (reacciones realizadas por las coaliciones comunitarias)	Acciones realizadas por las coaliciones comunitarias	35501	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte, terrenos, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades.	Mantenimiento general de los vehículos de la UNEME CAPA para continuar con las actividades extramuros y coadyuvar a traslado seguro de nuestro personal.	4	\$ 100,000.00
123	Talleres de prevención de adicciones	Talleres de prevención de adicciones y/o problemas asociados a la salud mental	Aplicación de pruebas de tamizaje para la detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas y/o factores de riesgo asociados (post, cage, audi, registeron, beck, assist, entre otros)	Jornadas preventivas en consumo de sustancias y problemas asociados a la salud mental	38301	Congresos y convenciones	Quinto Congreso Estatal de Salud Mental y Adicciones o sobre los aspectos generales, efectos del consumo de la sustancia, uso, abuso y dependencia de las mismas, así como tratamiento de estos padecimientos y estrategias de prevención. Además complementario con el tema de fentanilo dirigido a 400 personas en dos sesiones de 6 horas cada una, para tratar las dos sustancias, para personal de perfil médico, psicología, trabajo social y demás áreas involucradas en la prevención y manejo de las enfermedades adictivas, con material didáctico, papelería, materiales y demás insumos y recursos necesarios, un ponente por taller.	4	\$ 350,000.00
124	Detección oportuna	Incluye a: porcentaje del alumado con pruebas de tamizaje del año en curso, respecto del alumado con pruebas de tamizaje programado	Consultas de primera vez para atender problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA (incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de salud mental y/o sus familiares) en modalidades presencial y a distancia	Consultas de primera vez por consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	51501	Bienes informáticos	Recurso destinado a la compra de equipos de cómputo de escritorio para coadyuvar en las funciones y procesos de las UNEMES CAPA para la Atención de la Salud Mental y Tratamiento de las Enfermedades Adictivas.	4	\$ 80,000.00
125	Programas de atención	Porcentaje de consultas de primera vez otorgadas con respecto a las consultas programadas en las unidades de especialidades médicas-centros de atención primaria en adicciones (UNEME-CAPA)	Consultas de primera vez para atender problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA (incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de salud mental y/o sus familiares) en modalidades presencial y a distancia	Congresos y convenciones	38301	Congresos y convenciones	Orientación y Capacitación sobre Estrategias y Herramientas de Atención así como el abordaje de las familias de pacientes con Adicciones y Trastornos mentales dirigidos a Personal de UNEMES CAAP, CISAME, CAAZ, JIEREZ, HERSALME y Personal médico y paramédico del área de salud mental y adicciones.	2	\$ 200,000.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA ENTIDAD ZACATECAS

Ítem	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Mesa	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto total
	Tratamiento								
		Porcentaje de adolescentes que inician tratamiento en las unidades de especialidades médicas - centros de atención primaria en adicciones (UNEME-CAPA)	Adolescentes entre 12 y 17 años que acuden por primera vez a las UNEMES-CAPA a solicitar tratamiento por consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	Adolescentes de 12 a 17 años que inician tratamiento por consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	51501	Bienes Informáticos		2	\$ 40,000.00
		SI	Sesión posterior a la consulta de primera vez, en cualquier servicio de la unidad, para atender problemas relacionados con el consumo de sustancias y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA (incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de salud mental y/o sus familias). Sesión posterior al diagnóstico y/o socioeconómico, con el objetivo de dar seguimiento a las condiciones y determinantes identificados en el diagnóstico social con la finalidad de contribuir a la reinserción social de las personas con problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA a través de la vinculación con otras instituciones, local o comunitaria como parte de las acciones de la ENPA. (Incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de la salud mental y/o sus familias).	Sesiones de apoyo social y actividades de vinculación en el tratamiento del consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	35501	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte, terrenos, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades.	Mantenimiento general de los vehículos de la UNEME CAPA para continuar con las actividades extramuros y coadyuvar a traslado seguro de nuestro personal.	2	\$ 100,000.00
		SI	Visitas domiciliarias y/o llamadas telefónicas que realiza el personal de trabajo social con el objetivo de que las personas y/ sus familiares consumidores de sustancias psicoactivas y/o problemas asociados a la salud mental reanuden su proceso terapéutico	Rescate telefónico y/o visita domiciliar a usuarios con problemas de consumo de sustancias o asociados a la salud mental	38301	Congresos y convenciones	Orientación y Capacitación sobre Estrategias y Herramientas de Atención así como el abordaje de las familias de pacientes con Adicciones y Trastornos mentales dirigidas a Personal de UNEMES CAAP, CISAME, CAAZ, JEREZ, HESALME y Personal médico y paramédico del área de salud mental y adicciones.	4	\$ 200,000.00
		SI	Acción de diagnóstico para identificar el contexto socioeconómico, familiar, laboral y social de las personas en proceso de valoración terapéutica en consumo de sustancias y/o salud mental	Estudio social a personas en atención por consumo de sustancias y problemas asociados a la salud mental	51501	Bienes Informáticos	Recurso destinado a la compra de equipos de cómputo de escritorio para coadyuvar en las funciones y procesos de las UNEMES-CAPA para la Atención de la Salud Mental y Tratamiento de las Entidades Adictivas.	2	\$ 40,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

Índice	Acciones	Indicadores	Descripción de la Actividad	Mes	Partida del Estado	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
143	SÍ	Acciones con enfoque de reducción del daño	Reducción del daño	38301	Congresos y convenciones	Reuniones de la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones (CESAMVA) dirigidas a 50 titulares de las mismas, en una jornada de dos horas cada reunión para la difusión de temas, acciones, avances, estrategias y herramientas para la prevención y control de las adicciones en nuestro estado.	2	\$	200,000.00
143	SÍ	Número de personas que llegan a término su tratamiento en adicciones y/o salud mental con mejoría	Tratamientos concluidos con mejoría a personas en atención por consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	36501	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades.	Mantenimiento general de los vehículos de la UNEME CAPA para continuar con las actividades ordinarias y coadyuvar a traslado seguro de nuestro personal.	2	\$	50,000.00
143	Capacitación	Incluye la capacitación que imparte y/o recibe el personal de las UNEME CAPA	Capacitación en materia de prevención y tratamiento de adicciones	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Impresión de material de difusión de Salud Mental y Prevención de Adicciones con información básica, de consecuencias y daños por el consumo de sustancias, difusión de las UNEME CAPA y de nuestros servicios y teléfonos de contacto.	1	\$	100,000.00
143	Capacitación	Incluye la capacitación que imparte y/o recibe el personal de las UNEME CAPA	Capacitación en materia de prevención y tratamiento de adicciones	51501	Bienes Informáticos	Recurso destinado a la compra de equipos de cómputo de escritorio para coadyuvar en las funciones y procesos de las UNEME CAPA para la Atención de la Salud Mental y Tratamiento de las Enfermedades Adictivas.	2	\$	40,000.00

[Handwritten signature and scribbles]

Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Mesa	Partida del Presupuesto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
16.1	Eventos	SI	Eventos a nivel nacional que se realizan para conmemorar un día relacionado a adicciones	Eventos conmemorativos del día nacional contra el uso nocivo del alcohol (15 NOV)	38301	Congresos y convenciones	Orientación y Capacitación sobre Estrategias y Herramientas de Atención así como el abordaje de las familias de pacientes con Adicciones y Trastornos mentales dirigidas a Personal de UNEMES CAPA, CISALME, CAAZ JEREZ, HESALME y Personal médico y paramédico del área de salud mental y adicciones.	2	\$ 200,000.00
				Eventos conmemorativos del día mundial sin tabaco (31 MAYO)	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Toner para impresoras del Consejo Estatal contra las Adicciones y de las UNEMES CAPA	10	\$ 12,000.00
16.2				Eventos conmemorativos del día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (26 JUNIO)	37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	2	\$ 15,062.00
				37504	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	4	\$ 2,800.00	
16.3	Fomento Sanitario	SI	Incluir visitas a establecimientos para impulsar el cumplimiento de la normatividad	Espacios reconocidos como 100% Libres de Humo de Tabaco	38301	Congresos y convenciones	Orientación y Capacitación sobre Estrategias y Herramientas de Atención así como el abordaje de las familias de pacientes con Adicciones y Trastornos mentales dirigidas a Personal de UNEMES CAPA, CISALME, CAAZ JEREZ, HESALME y Personal médico y paramédico del área de salud mental y adicciones.	4	\$ 200,000.00
				Sesiones del comité municipal contra las adicciones (COMUCA) y/o de las mesas espejo municipales de la ENPA	54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	Recurso destinado a la compra de dos vehículos con el objetivo de cubrir en las funciones y procesos de las UNEMES CAPA para la Atención de la Salud Mental y Tratamiento de las Enfermedades Adictivas.	1	\$ 330,000.00
16.4	Coordinación Estatal	SI	Acciones dirigidas a la conformación y seguimiento de los CECAS y COMCAS	Reuniones del consejo estatal contra las adicciones y/o de las mesas espejo estatales de la ENPA	33604	Impresión y elaboración de material informativo dentro de la operación y administración de las dependencias y entidades	Impresión de material de difusión de Salud Mental y Prevención de Adicciones con información básica, de consecuencias y datos por el consumo de sustancias, difusión de las UNEMES CAPA y de nuestros servicios y teléfonos de contacto.	1	\$ 80,000.00
				Visitas de supervisión a UNEMES CAPAS	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	Mantenimiento de equipos de cómputo de Escritorio y tipo Laptop para mejoramiento de los procesos en nuestras unidades UNEME CAPA.	10	\$ 50,000.00